Bogotá, D.C., Junio de 2023

Dr.
LUIS DAVID GARZON CHAVEZ
SECRETARIO GENERAL / ORDENADOR DEL GASTO MINISTERIO DEL DEPORTE
Bogotá, D.C.

ASUNTO: PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

De manera atenta, me permito presentar a usted la siguiente propuesta para prestar mis servicios profesionales en lo relacionado con "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL CICLO DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA QUE COMPETAN A LA DIRECCION DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SND".

El ofrecimiento de mi propuesta obedece a que poseo la formación y experiencia profesional necesaria para desarrollar los temas de asistencia y apoyo profesional que se requieren en la Dirección de Recursos y Herramientas.

A. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Brindar asistencia en los procesos y procedimientos tales como recopilación de información, actualización de bases, elaboración de informes, gestión integral de reuniones internas y externas a cargo de la Dirección de Recursos y Herramientas del SND
2. Apoyo en el seguimiento y consolidación de los planes de mejoramiento en el marco de las auditorias interna y externas.
3. Apoyo en el cargue de información en los aplicativos GESDOC, ISOLUCION, SISEG, SINERGIA, SIRECI.
4. Brindar asistencia en los procesos y procedimientos correspondientes al sistema de gestión de calidad de la Dirección de Recursos y Herramientas S.N.D
5. Apoyar a la Dirección de Recursos y Herramientas en la proyección y recolección de la información para dar respuesta a requerimientos generados por los entes de control
6. Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos por la Dirección de Recursos y Herramientas S.N.D en las mesas de trabajo a las que participe el Ministerio.
7. Apoyar la organización de los archivos de gestión de cada convenio o contrato y sus derivados, teniendo en cuenta que toda la documentación debe ser remitida en físico al archivo del Ministerio del Deporte, en desarrollo del objeto contractual, como también escaneada y cargada en la carpeta digital, conforme al procedimiento establecido para tal fin.
8. Asistir, apoyar y realizar el acompañamiento en las reuniones, mesas de trabajo o comités en los temas de relevancia que requiera la supervisión o la Dirección de Recursos y Herramientas del SND, generando las respectivas actas que se requieran
9. Las demás que deriven de la naturaleza del contrato

B. VALOR HONORARIOS MENSUALES:

TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.500.000 M/CTE)

C. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023, contados a partir de la fecha del Acta de Inicio que suscriba el CONTRATISTA y el supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Cuando se requiera que, en cumplimiento del objeto del contrato, deba desplazarme fuera de Bogotá D.C. la Entidad tendrá a su cargo, el pago de los gastos en que incurre por este desplazamiento, incluidos de tiquetes aéreos o terrestres.

Cordialmente,

FIRMA

ROJAS SANCHEZ MILLER
Cédula de ciudadanía 79.138.812